Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

6059/2022

EDULUC Y CIA SRL - TF 48943-I c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de marzo de 2023.- RBG

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I.- Que en función de la naturaleza del juicio, teniendo en consideración la calidad, eficacia y extensión de la tarea desarrollada, el resultado del proceso y el monto del juicio (v. F4 y sentencia del 21 de septiembre de 2021), corresponde: **modificar** la regulación de los honorarios del 21 de septiembre de 2021 apelada, y **disminuir** los honorarios de la Dra. María Soledad Lamagrande, los que se fijan en la cantidad de 5,24 UMA -que a la fecha equivalen a 65.389,96 pesos-, en su carácter de letrada apoderada de la parte demandada por su actuación en la primera etapa del juicio; y, **disminuir** también los honorarios del Dr. Demián Konfino, los que se fijan en la cantidad de 13,09 UMA -que a la fecha equivalen a 163.350,11 pesos-; sin perjuicio de lo que corresponsa por aplicación de la RG 4816/2020 (v. arts. 16, 20, 21, 22, 29 y ccdtes., de la Ley N° 27.423; Acordada N° 3/23).

ASÍ SE RESUELVE.

Se deja constancia de que el Dr. Guillermo F. Treacy no suscribe la presente, por hallarse en uso de licencia (art. 109 RJN).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

Pablo Gallegos Fedriani **Jorge F. Alemany**

Fecha de firma: 30/03/2023
Alta en sistema: 31/03/2023
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA LAURA AMERI, SECRETARIA DE CAMARA

#36268525#362797931#20230329080038795

Fecha de firma: 30/03/2023
Alta en sistema: 31/03/2023
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA LAURA AMERI, SECRETARIA DE CAMARA

#36268525#362797931#20230329080038795